El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — Nº 7260

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 14 DE OCTUBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Proyecto de Ley

He aquí, precedido de su correspondiente exposición de motivos, el proyecto que quisiéramos ver cuanto antes elevado á la categoría de ley por la sabiduría de nuestros próximos legisladores parlamentarios.

«Entre las muchas causas de sonrojo que suelen revestir las mejillas de los buenos españoles del encendido matiz de los pimientos de Calahorra, figura en lugar preferente el estado, no del todo próspero, de la llamada beneficencia oficial. De tiempo en tiempo circulan en la prensa sobre el particular rumores espantables. Un día se sabe que los proveedores de tal establecimiento rehusan continuar sus suministros si no se les paga los atrasos. Otro se afirma que, en un emporio de la caridad nacional mueren á cientos los niños *amparados*, tan pronto se habla de un asilo sin lechos como de hospital sin medicamentos ó de una inclusa sin biberones ni nodrizas. Monstruosos y paradógicos engendros de la fantasía administrativa que hacen de nuestros benéficos refugios otras tantas antesalas de la tumba.

Ningún precedente digno de imitación abona, si bien se mira estas oficiales matanzas. La tremenda degollina perpetrada por Herodes entre los pequeños israelitas de su tiempo tuvo por móvil la razón de Estado y el servicio de los intereses dinásticos. El divino Platón recomendaba el exterminio de los niños enclenques, deformes y contrahechos, pero no de los robustos y sanos que pudieran ser un día ciudadanos útiles á la República. Zola nos habla, en páginas rebosantes de generosa indignación, de aquél siniestro Rougemont, sepulcro de criaturas inocentes y Colajanni nos cuenta que en la Albión archipudibunda existe más de una *mistris* que obtiene ganancias razonables librando para siempre á los papás de la importunidad de sus criaturas; pero así en Francia como en Inglaterra el infanticidio es una industria privada y no, como entre nosotros, un servicio público. De unas tribus salvajes se cuentan que matan á los ancianos; de otras que abandonan en los bosques á los pequeñuelos sobrantes: las hay en que los miembros se devoran unos á otros; las hay en que son sacrificados los que se reputa inútiles. Por todos estos medios el hombre primitivo trata de establecer el equilibrio necesario entre la población y las subsistencias. Pero ni á los botocudos, ni á los fuegianses, ni á los indígenas de la Australia, los más degradados de entre los humanos, se les ha ocurrido nunca establecer, con título de asilos, mataderos de hombres donde se elimine á los excedentes con achaque de protegerles.

Creerían los que suscriben ofender la ilustración, el patriotismo y los sentimientos finos de la Cámara, si se detuvieran á demostrar que esto no puede seguir así. O se atiende á la beneficencia ó se la suprime. Desesperando de lo primero no falta quien recomiende lo segundo. Secuestrar á los desvalidos para deshacerse de ellos, es labor nefanda. En achaques de beneficencia, dicen estos partidarios de la iniciativa individual, el Estado no hace ni deja hacer. Muchas desgracias se evitarían aboliendo su ominosa tutela. Abandonados en la vía pública muchos niños hallarían el amparo de las buenas almas. Expuestos, como solían serlo en la antiguedad, á las puertas de sus viviendas, correrían los enfermos el albur de recobrar acaso la salud por la eficacia de las recetas de comadres y curanderos. Y aún cuando se estableciera la práctica de trucidar á los viejos, según lo aconsejaron años atrás, en un acceso de nietzchismo crónico, ciertos intelectuales en edad lozana, la suerte de aquellos desgraciados no sería comparable con la que les aguarda en los refugios del común. Desvincúlese, pues, la beneficencia, desentiéndase la caridad, dejando libre el paso á la acción de las fuerzas naturales y sálvese el que pueda.

Solución tan radical no carece de inconvenientes. En tanto que un fervoroso y constante apostolado no haya difundido el Evangelio entre nosotros, será temerario confiar aquí, como pudiera hacerse en cualquier nación cristiana á las expontaneidades del sentimiento público, la suerte de los desamparados. El altruismo no nos mata. Somos un pueblo forjado en la guerra, endurecido por el infortunio, encallecido por la teología. El amor del prójimo apenas si existe aquí fuera de las páginas del Catecismo. Una acción desinteresada generosa en España tan rara como un trebol de cuatro hojas. El dinero tiene otra misión que la de amparar á la indigencia. Queden los donativos piadosos, las fundaciones benéficas para esos torpes especuladores de extranjis que no conocen los negocios de ultratumba. Aquí el rico se gasta sus rentas en vida, y después de muerto aprovecha el capital. Cuanto más que no ha de faltar creyente que aun cuando no ose decirlo encuentre en alto grado plausible esa fabricación de angelitos para el cielo que se practica en grande escala en nuestras inclusas y hospicios.

Humanamente hablando es horrible lo que sucede. Fuerza es tener un corazón burocrático para no conmoverse ante tamañas hecatombes. Reflexiónese que las víctimas de la brutalidad oficial son los caídos, los desgraciados, los parias de la dicha, los vencidos en el combate, los desahuciados de la vida. Lo es el niño, fruto del amor furtivo, engendrado en un minuto de sensualidad, abandonado luego al azar, menos venturoso que el cachorro de la loba, por la bestia en cuyo seno se engendró, que fué hembra sin querer ser madre. Lo es el anciano, espectro del pasado, superviviente de generaciones que fueron, vestigio de desastre, despojo de naufragio, almacén de dolores, archivo de tristes memorias, cansado, impotente, desengañado, que tiene por presente la caducidad y por esperanza la muerte. Lo es el desgraciado que pierde con la salud su único bien y sobre el cual fulminan á la vez sociedad y naturaleza todos sus rigores; la naturaleza, la enfermedad y la sociedad la miseria. ¡Cuan tierna, cuan delicada solicitud sería necesaria para llevar algun consuelo á tales infortunios! El Estado confió esta misión de amor á la indiferencia, la dureza ó la codicia. Y en tanto las estadísticas de la moralidad registran impasibles sus espantosas cifras, la administración pública prosigue su labor homicida sin que al hacerlo se le caiga la cara de vergüenza, á causa, sin duda, de que la pública administración no tiene..... cara.

Para poner al mal eficacísimo remedio, por respetos á la humanidad; por la honra de la patria y si menester fuera, como dijo Balart en ocasión semejante, «en nombre de Dios», los dipatados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero: Ningún funcionario público que perciba de fondos generales provinciales ó municipales un sueldo ó retribución de cualquier especie que ella sea, superior á la suma de 1.500 pesetas anuales podrá cobrar su mensualidad en tanto no haya sido plenamente justificado que en toda la extensión de la Península é islas adyacentes se hallan los servicios de beneficencia convenientemente atendidos.

Artículo segundo: Si los recursos del Estado, provincia y municipio resultaren insuficientes para atender, una vez pagada la nómina, á los mencionados servicios, todos los funcionarios públicos quedarán sujetos para este efecto á un descuento proporcional en los haberes que disfrutan.

Dado en palacio del Congreso, el año 1905 de la era vulgar, primero en España de la era cristiana.»

ALFREDO CALDERÓN.

Apertura de las Cortes

Madrid 11.

Con el ceremonial de costumbre se ha procedido á la apertura de las Cortes.

Su majestad ha leído el mensaje de la Corona, ante el Gobierno, el cuerpo diplomático, toda la grandeza de España, la familia Real y el príncipe de Baviera.

La política internacional

El mensaje de la Corona empieza diciendo que el Rey tiene confianza en la labor fecunda del parlamento y en la actividad de sus tareas.

Hablando de la política internacional dice que España está en relaciones amistosas con todas las potencias. Está firme—añade—la veneración que tenemos á Su Santidad el Papa y anguro que continuará la armonía que hasta ahora ha reinado entre los poderes espiritual y temporal. Bajo este criterio resolverá el Gobierno la cuestión de las Congregaciones.

Los viajes que S. M. ha verificado al Extranjero han demostrado las corrientes amistosas que nos unen con todos los demás estados de Europa.

Los arbitrajes

En diferentes ocasiones se han suscitado diferencias entre varias naciones y los arbitrajes han sido sometidos á España. Pueden citarse los del Perú, Nicaragua y Honduras los cuales demuestran el respeto que engendran nuestros prestigios, los cuales infunden esperanzas en todas partes.

Problemas pendientes

Se está laborando sobre la renovación de próximos tratados de comercio, de los cuales oportunamente se dará cuenta á las Cortes.

Se está ultimando el problema de Marruecos; de su resultado sacaremos mejoras para nuestros intereses, que favorece nuestra situación topográfica.

Espíritu reformador

Nadie desconoce el espíritu de reforma que en todos los asuntos piensa desplegar mi Gobierno. Respecto á la vida interior del país, me cabe la satisfacción de comunicar que trata de reorganizar el poder judicial, que constituye en la esfera nacional, la preocupación constante hasta que se logre satisfacer las necesidades del país.

Guerra y marina

En el mensaje se habla después de los proyectos últimamente anunciados por el gobierno; y dedica preferente atención á las instituciones militares, cuyas reformas van encaminadas al robustecimiento del espíritu del pueblo para que preste todo su concurso á los elementos armados.

Considera insostenible la situación actual de la Marina; cree de urgente necesidad hacer en ella importantes reformas, para con esto establecer una verdadera defensa para las costas de la patria.

Habla de la protección que se debe dar á la marina mercante y á las industrias marítimas.

Expone la situación económica del país, y cree de imprescindible necesidad mantener el superavit en los presupuestos del Estado.

Otras reformas

En los proyectos que se presentarán á la aprobación de las Cortes se reformará gradualmente la situación del Estado en relación con el Banco; se procederá á la reorganización de la política española, tan necesaria para corregir toda clase de vicios.

Para los obreros

Se someterá á las Cortes los proyectos del contrato de trabajo para armonizar con ello las relaciones de patrono y obrero. La Ley de seguros, que trata de someterse á la sanción del parlamento, está basada en la mutualidad y en la cooperación, contribuyendo el Estado á su fomento, por medio de una importante cantidad.

Agricultura y enseñanza

Recomienda al parlamento que dedique verdadero estudio para conseguir un pronto desarrollo de la agricultura, uno de los medios de aminorar la crisis obrera y evitar la emigración.

Habla de los proyectos que hay pendientes en la Enseñanza. Dice que el material científico es necesario sustituirlo y esto se procurará hacer; se remunerará á los los maestros que se distingan en la enseñanza y se construirán escuelas higiénicas en toda España.

Termina el mensaje considerando que empieza para España una era difícil, pelo confía que se trabajará, buscando lo necesario para conseguir la felicidad del país.

MAHON

CASINO DE UNION REPUBLICANA

Se convoca junta general extraordinaria para mañana domingo 15 del corriente á las once de la mañana, al objeto que se halla de manifiesto en el cuarto de lectura.

Mahon 8 de Octubre de 1905.—Por acuerdo de la J. D.—El Secretario, Juan Pons Orfila.

Muchas personas nos piden ejemplares del número de EL LIBERAL, *del 14 agosto último, dedicado á la me oria de nuestro inolvidable amigo D. Juan J. Rodriguez; y como quiera que dicho número quedó agotado en pocos días, hemos decidido hacer de el otra tirada, en mejor papel y empleando tipos nuevos.*

Suplicamos á todos aquellos que deseen poseer el mencionado número, que se sirvan pasar sus pedidos á nuestra imprenta, antes del martes próximo, 17 de este mes, á fin de tenerlos en cuenta para la tirada.

Pero han visto ustedes que *moños* se han puesto los hombres del diario multicolor con la adquisición del *veleta* político que hasta hace poco — según ellos mismos afirman — se movió á impulso de la batuta de los Sres. Prieto y Rodriguez.

Que á este hombre lo han hecho presidente del «Círculo monárquico» ¿y qué? Esto demuestra lo escaso que andará el partido en cuanto á *buenos mozos*, puesto que nadie podrá creer hayan conferido este cargo al señor Mercadal en premio á su consecuencia, á su talento, ó á su brillante hoja de servicios, circunstancias que se tienen muy en cuenta cuando un partido serio trata de conceder á una persona su más alta representación.

Esto viene á demostrar que jamás en periódico alguno se habrá escrito un «trágala» tan fuera de tono como el que nos dedica «El Bien Público.»

Verdaderamente, quienes se lo han *tragado* son *ellos*, ahora el problema está en si serán capaces de digerirlo.

En el vapor correo de ayer salió para Roma el Obispo de esta diócesis Ilmo. Sr. D. Juan Torres Ribas.

Entre las personas que bajaron al muelle á despedirlo, quien se apresuró para ser el primero en besarle el anillo, fué el clerical de nuevo cuño Sr. Mercadal, y se dice que mientras tanto su ilustrísima se acercó al oido de uno de sus familiares para decirle: ***Te conozco bacalao aunque vengas disfrazao.***

Estas cosas no pasarian si cuando uno ***cambia de casaca*** pudiera tambien cambiar de nombre y hasta de historia.

¿Decimos algo, D. Francisco?

Los señores Manuel Beltrán y Compañía han embarcado en el vapor «Menorquín» setenta y cuatro cajas de su acreditado ***Licor Nectar Beltrán*** para varias ciudades de la República de Chile.

Dadas las inmejorables cualidades del mencionado licor, es de esperar se abrirá paso en aquellos mercados logrando el éxito á que es acreedor.

En la mañana de hoy se ha unido en indisoluble lazo de matrimonio nuestro querido amigo D. Juan Florit y Pons con la joven y agraciada señorita D.ª Maria Cardona Gomila.

Los novios han salido á pasar su luna de miel en el pintoresco pueblo de Fornells.

Deseamos á los recién desposados toda suerte de prosperidades en su nuevo estado, enviándoles á la par nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á sus familias.

Tres son los vapores entrados esta mañana en nuestro puerto.

El «Menorquín», el «Knut Skaaluren» de nacionalidad noruega, con un cargamento de carbó para D. Francisco García, y el tercero de nacionalidad inglesa con otro cargamento de carbón para la sociedad naviera «La Marítima.»

En la Plaza de la Constitución han reñido entre cinco y seis de esta mañana dos matarifes.

De la riña han resultado con algunas heridas de poca importancia que han sido curadas por el médico señor Colorado.

Los interfectos despues de curados han sido puestos á buen recaudo.

DONATIVO BENÉFICO

Una persona caritativa ha entregado cinco pesetas al Sr. Vice Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria para los pobres que dicha Asociación ampara.

En nombre de los pobres debemos expresar nuestro agradecimiento al donante.

Como oportunamente anunciamos, la banda de música del crucero holandés *Friesland*, dirigida por Mr. A. Grentsins, tocará mañana de cuatro á seis de la tarde en el paseo de Isabel II.

El programa que ejecutará será el siguiente:

1.º «Marcha Real Española» y el «Himno Holandés.»
2.º «Vive le commandant», (A. Grentsins.)
3.º «Ouverture de concert», (F. Carl.)
4.º «Cake Walk», (J. Holzinan.)
5.º «Sea Wals», (O. Friedrich.)

Descanso.

6.º «Blazel aivay», (J. Holzinan.)
7.º Ouverture «Mignotelle», (F. Bonivens.)
8.º «Happyand Disic», (Monchton.)
9.º «Sobre las olas», (O. Metra.)
10.º «El capitán», (Souza.)

DE HACIENDA

Ha sido declarado cesante D. Manuel Gotarredona Hernández auxiliar de la Administración de Depositaría de Ibiza y nombrado en su lugar D. Lorenzo Pastor Estelrich que lo es de la de Menorca.

* * *

Ha sido destinado á Jaén el aspirante de primera clase D. José Mesa Vicens que ocupaba igual cargo en Menorca.

Para ocupar la vacante que deja el señor Mesa ha sido nombrado el sargento D. Cami o Martín Landín.

* * *

Para la plaza que deja vacante en Menorca D. Lorenzo Pastor ha sido nombrado el sargento D. Juan García.

ASCENSOS

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato los tenientes de Artillería D. José Nestosa Garibay y D. Felix Ballenilla Jiménez que están destinados el primero en la comandancia de Menorca y el último en la comisión activa en Baleares.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Según leemos en la prensa, en breve se publicará en la «Gaceta» un decreto concediendo exámenes extraordinarios en noviembre á los alumnos de Universidades, á quienes falten una ó dos asignaturas para acabar sus respectivas carreras ó para obtener el título de bachiller.

PARA LOS ALCALDES

Por medio de una circular el Sr. Gobernador ha ordenado á los Sres. alcaldes de esta provincia, que remitan á la mayor brevedad un resumen por capítulos del presupuesto ordinario vigente de 1905 de ingresos y gastos, ajustado al modelo oficial número 3 de la Circular de la Dirección general de Administración de 10 de Abril de 1888 á fin de poder formar el general de la provincia que reclama la Superioridad.

* * *

También ha dispuesto la misma autoridad, que los referidos alcaldes remitan con urgencia, una relación de los concejales que corresponda elegir en la próxima renovación de Ayuntamientos, expresando las vacantes y origen de las mismas, así como los que corresponde elegir por cada distrito.

El servicio que se ordena en la presente circular, deberá quedar cumplimentado para el día 15 del actual.

Puestos de acuerdo el «Anuario Riera» y el de la «Exportación» han convenido suspender la publicación del segundo haciéndose cargo de su importante cartera el Riera que con esta conjunción de elementos da un gran paso en su ya próspera vida y muy arraigado crédito. Ahora con mucho más motivo podrá ocupar el puesto preferente que sin duda le cederá el comercio y el país productor, puesto que con toda seguridad será el más importante y de mayor circulación. Además ha obtenido varias Reales órdenes recomendándolo al Elemento Oficial.

CONFERENCIA TRASCEDENTAL

La dará D. Muiguel Longás mañana domingo á las ocho y media de la noche en la capilla evangélica de la calle de S. Luis Gonzága, núm. 4.

«Ineficacia de la religión oficial y de la política española para evitar la ruina inminente de la Patria.»

ESPECTÁCULOS

El Teatro Principal celebrará en las noches de hoy y mañana dos extraordinarias funciones, tomando parte en ellas todos los artistas de la compañía de variedades, incluso los nuevos llegados ayer.

* * *

Esta noche en el Cinematógrafo de «El Consey» se darán dos sesiones á las ocho y media y nueve y media.

Maña se darán varias empezándose á las cinco de la tarde.

En todas ellas se presentará un programa variado, tomando parte Mr. Fery con sus aplaudidos muñecos automáticos.

* * *

En el Cinematógrafo «Nicolás» también habrá sesiones esta noche y mañana.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Curso de 1905 á 1906

Cuadro de las clases nocturnas que se darán en el Instituto desde el lunes 16 del corriente:

Francés.—D. Pablo Kugelmann; lunes, miércoles y viernes, de 8 á 9.

Geometría práctica, aplicada al Dibujo industrial.—D. Francisco Hernández Sanz; lúnes, miércoles y viernes de 9 á 10.

Contabilidad Mercantil.—D. Lucas Carreras Riera; martes y jueves de 8 á 9.

Geografía Comercial.—D. Jaime Pomar Fuster; martes, jueves y sábado de 8 á 9.

Aritmética.—D. Jaime Alorda Sampol; martes, jueves y sábado de 9 á 10.

Inglés.—D. Bartolomé Escudero Manent; martes jueves y sábado de 9 á 10.

Gimnasia.—D. Francisco Seguí; diaria de 8 á 9.

Mahón 13 de Octubre de 1905.—V.º B.º, El Presidente, Bonifacio Iñiguez.—El Secretario, José Perez de Acevedo.

SECCIÓN DE CIUDADELA

No divaguemos

I

Preocupados andábamos vivamente, para establecer aquí un periódico, que saliera, al menos, una vez por semana.

Todo eran obstáculos, todo inconvenientes.

Se prolongaba el período de incubación más de lo que era menester; y abrumados con nuestros trabajos preliminares, con la imaginación siempre en tortura, pero sin desfallecimientos; por instinto natural de defensa confiábamos en el día de mañana y no nos dábamos por derrotados en nuestra empresa.

Cohorte numerosa solicitaba con empeño un órgano nuestro en la prensa y surgió un incidente, casi por arte de magia, que nos llenó de emoción, alegría y entusiasmo, el cual, vino á formar de repente, imprevisto contraste con el estado de ánimo en que nos halláramos la víspera del incidente dichoso y el que hoy experimentamos.

Vino á sacarnos de situación tan penosa, la resolución tomada por los hombres de EL LIBERAL de Mahón, resolución que pone de manifiesto las energías con que cuenta el partido de Unión Republicana de Menorca.

Huelga historiar el suceso.

Para nosotros los republicanos de Ciudadela, no podía ser más enérgico el estímulo, y lo evidencia el que, con las condiciones que nos han propuesto aquellas dignas clases directoras del partido, de que fuese EL LIBERAL *órgano del partido republicano de Menorca*, á un precio fabuloso por su baratura en la suscripción, y darnos el derecho de formar aquí en Ciudadela, un cuerpo de redacción en sitio independiene del periódico, dejando á un lado acomodaticias molestias, dió el resultado, de obtener en una noche doscientas y pico de suscripciones dentro de nuestro Casino solamente.

Continuaron los hechos su evolución natural.

Formar el cuerpo de redacción.

La realidad se impuso.

La voluntad se abre camino por más escabroso que se presente.

Un cuerpo de redacción se ha formado. Será lo heterogéneo que se quiera. No en ideas, puesto que todas no son más que una. Ellas forman una masa compacta de Unión Republicana.

Que quienes son los que lo forman; pues una pléyade que no está envuelta en el secreto: Lope de Vega, Calderón, Moroto, Tirso de Molina, Solis etc., etc., todos muy versados en escribir para el teatro, pero poco aptos para la redacción de un periódico; pero se irán amoldando á las necesidades que precisa un rotativo. Zola no sabia hacer más que novelas y no obstante un día escribió aquel célebre *Yo acuso*.

Permítansenos estas espansiones humorísticas, que creemos de buen género puesto que no son la trastienda donde se hallan guardadas ni felonías ni indirectas de ninguna especie. No. Y como nuestro deseo es que no divaguemos, puntualizaremos ya, de una manera franca y leal el quit pro quo.

Y entre paréntesis hemos de manifestar que: Del pecado de no reunir los redactores, condiciones para la misión que se nos ha confiado, no puede nadie llamarse á engaño.

Lo confesamos con insistencia procediendo con lealtad completa, y de las sorpresas que pudiesen resultar, seremos los resposables. El tiempo y los acontecimientos lo dirán; y con nuestros escasos conocimientos y arraigadas convicciones, haremos cuanto podamos para sacar partido en pro de los intereses generales de la localidad, labor que nos hemos impuesto y á la que dedicaremos todas nuestras energías.

Sin que sea una novedad, diremos que: Los hombres en la sociedad se dividen en hombres públicos y hombres privados.

Los hombres públicos deben hacer respetar las leyes y respetarlas ellos mismos.

Los hombres privados debemos á los públicos, obediencia activa cuando sus prescripciones están conformes con las leyes y obediencia pasiva cuando son contrarias á aquellas.

Más fácil es ser hombre privado que hombre público.

En inacabables páginas han dicho y dicen cada día los hombres de ciencia, que es preciso reformar casi todas, ó mejor dicho, todas nuestras leyes, lo mismo las sustantivas que las adjetivas, las civiles que las penales, pero esta no es nuestra misión. Nuestra misión estriba en pugnar, en llevar nuestro grano de arena, afin de que las que nos rigen se apliquen con justicia y lealtad y cuenta que al hablar de las leyes que nos rigen nos referimos sobre todo á las que más nos atañen.

La ley municipal, las prerrogativas de que están investidas nuestros ediles, tenientes de alcalde, Alcalde, comisiones que emanan de la Corporación municipal; en una palabra, todo aquello que interesa al ciudadano español por ser tal, teniendo en cuenta siempre sus deberes y sus derechos, así sea hombre público ó privado, huyendo con horror de los desplantes y desvergüenzas á fin de poder denunciar á toda orquesta las desvergüenzas y desplantes que puedan ocurrir entre estos hombres públicos.

No nos proponemos aturdir á nadie, pero si, valernos de la gran palanca que es la prensa, para publicar de una manera clara y solemne las injusticias que se nos hicieren.

Emplearemos las buenas formas hasta donde nos sea dable, enemigos como somos de chaparrones de dicterios.

La personalidad será para nosotros música prohibida, pero en cuanto á entidades que faltan á su deber con menosprecio del público, dispararemos como metralla movida por la pólvora del lenguaje mas vivo, pero con comedimiento, contrarrestando la acción ofensiva de cualquiera mistificador de leyes ó veteranos de caciquismo, que se atravieren á contravertir las leyes, como ha sucedido más de una vez; y en ocasiones lo hemos visto hacer impunemente con una desvergüenza la más procaz; á buen seguro, porque carecíamos aquí de un órgano que nos pusiera en comunicación directa con el resto de España.

No faltaremos al respeto á las conveniencias sociales, nos debemos á un partido cuyos adeptos en esta localidad son muy al reves de lo que de ellos se ha dicho, su cultura está dando pruebas todos los días de ser un freno á toda clase de pasiones. En nuestro centro «El Diecisiete de Enero», no se conoce el juego, no se ha visto nunca allí un borracho, no se ha dado el caso de presenciar una pendencia interna.

Iremos en línea recta, que es la más corta, á denunciar por medio de nuestro diario todos los abusos que se cometan en el municipio, limitándonos por hoy á preguntar á quien corresponda, porque ha caido en desuso la práctica de publicar en los periódicos de esta localidad *El estracto de las actas de las sesiones de nuestro Ayuntamiento.*

He ahí el botón que sirve para muestra.

No divaguemos.

***

Dos días llevamos ya de retraso con el dichoso vapor viejo, como aquí se le llama. No se dirá que sea porque haya marejada en este ante puerto, en donde el mar está como un plato. No obstante, vemos llegar nuestros veleros mientras que el viejo se halla detenido en Alcudia.

SECCIÓN DE MERCADAL

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento y Junta Municipal en el día de ayer, se acordó por unanimidad subastar por cinco años el impuesto de consumos y de arbítrios municipales.

Tambien se acordó por unanimidad aprobar las cuentas respectivas del año 1904 y que se remitan á la superioridad para su aprobación.

En sesión ordinaria celebrada por dicho Ayuntamiento el mismo día se procedió al sorteo de un concejal que le corresponde cesar en el próximo bienio, habiendo recaido la suerte en el conservador liberal D. Bernardo Alzina.

***

Ayer se vendía en una carnicería de este pueblo carne de una vaca de Son Tremol que se fracturó una pierna y tuvo que ser sacrificada en el mismo predio, sin haber intervenido para nada Alcaldía.

Llamamos sobre ello la atención de la autoridad competente.

Mercadal 14 Octubre 1905.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 10'00.

Ha tenido lugar la revista preparatoria que han de efectuar las tropas que forman la división que debe tomar parte en la revista que se efectuará en honor al presidente de la República francesa Mr. Emilio Loubet.

Esta se ha efectuado con el mismo explendor con que se celebrará el día prefijado, resultando sumamente lucida.

Han tomado parte en la misma doce mil hombres.

Numerosísimo público la ha presenciado, aplaudiendo á las fuerzas que en ella han tomado parte.

Madrid 13, 10'30.

De Melilla comunican que numerosos cabileños hostiles al Sultán han solicitado ser acogidos bajo el Gobierno de España.

Madrid 13, 11,20.

Se ha dispuesto que á la mayor brevedad sea recompuesto el cable submarino entre Alhucemas y Melilla.

Madrid 13, 12,15.

Parece ya ultimado que las elecciones para concejales tendrán lugar el día 12 de Noviembre próximo.

Madrid 13, 13'00.

Siguen tomando cuerpo con insistentes rumores de que hoy el Gobierno planteará la crisis, aún cuando se cree que, todo se reducirá á la salida de un ministro, que pudiera ser el de Marina.

Madrid 13, 18'40.

Telegramas de San Petersburgo, anuncian que en la región del Cáucaso los desórdenes aumentan de una manera alarmante.

Los tártaros se hacen dueños del terreno asesinando á los rusos y saqueando sus viviendas.

Madrid 14, 6,00.

En la conferencia internacional sobre Marruecos tomarán parte todas las naciones europeas y los Estados Unidos.

España además del Presidente de la conferencia que será el Sr. Montero tendrá otro diplomático.

Madrid 14, 6'45.

Noticias de Gibraltar anuncian que durante los últimos temporales naufragó en aguas de Tetuán el acorazado inglés «Arristance».

Se tiene pocos detalles del naufragio.

Madrid 14, 8,00.

El ministro de Marina Sr. Villanueva ha dispuesto que sea trasladado á Cartagena el dique flotante que se halla en Mahón, siempre que la Junta de Obras de aquel puerto se comprometa á sostenerlo sin subvención alguna del Estado.

Madrid 14, 8'25.

En Stop (Alemania) han ocurrido dos nuevos casos de cólera, uno de ellos seguido de defunción.

Madrid 14, 8'50.

Ha sido descubierto un complot contra el Presidente de la República mejicana.

Madrid 14, 9'10.

En París se ha inaugurado con toda solemnidad la conferencia aereonáutica

Madrid 14, 9'35.

Las tropas que deben desfilar ante Mr. Loubet siguen efectuando maniobras dando estas excelente resultado.

El campamento vése animadísimo, y las fuerzas ejecutan todos los movimientos con suma facilidad.

Madrid 14 10'00.

En Alicante reina gran temporal, habiéndose ido á pique un laud de pesca.

De Zaragoza dicen que las fiestas del Pilar siguen animadísimas.

Im. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

LA MENORQUINA

Compañía de Navegacion

en Liquidación

No habiendo podido celebrarse la junta general extraordinaria convocada para el día de hoy con el fin de dar cuenta á los Sres. accionistas de la liquidación definitiva de la Sociedad y someterla á su aprobación, por no haber concurrido á la misma la representación necesaria de acciones, se convoca, con igual objeto, nueva junta general para el lunes, 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Angel n. 10 Mahón 13 de Octubre de 1905.—El Secretario, Miguel Llambias.—V.° B.°—El Presidente, Jaime Huguet.